

Consultas Realizadas

Licitación 336370 - CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LABORATORIO FORENSE Y EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEL MINISTERIO PUBLICO

Consulta 1 - Aclaración

Consulta Fecha de Consulta 12-10-2017

Solicitamos Aclaración sobre el monto del Pac del Llamado para ambos lotes considerando que los precios establecidos en el PAC no cubren ni el costo de salarios según la cantidad de personal solicitado para cada lote.

lote 1 piden 4 personales de 8 horas: $2.041.123 \times 4 = 8.164.492$ mas ips 16,55 = 1.347.141 y mas aguinaldo = 680.374, TOTAL MANO DE OBRA= 10.192.007 A ESTE MONTO FALTA AGREGARLE LOS MATERIALES, LOS EQUIPOS, IMPUESTOS Y UTILIDADES Y EL PAC MENSUAL PARA ESTE LOTE ES DE SOLO GS. 10.532.072 SOLO CUBRE MANO DE OBRA.

LOTE 2: 5 PERSONALES DE 8 HORAS: 2.041.123 X 5 = 10.

205.615 MAS 2 PERSONALES DE 4 HORAS = 2.041.200 MAS IPS: 2.020.724 Y MAS AGUINALDO GS. 1.020.568 TOTAL MANO DE OBRA SEGUN REQUERIMIENTO PBC: 15.288.107 SIN INCLUIR MATERIALES, IMPUESTOS Y UILIDADES Y EL PAC MENSUAL ES DE SOLO 12.162.626 PARA ESTE LOTE NI SIQUIERA SE CUBRE EL COSTO DE MANO DE OBRA. CUAL SERA EL CRITERIO DE LA CONVOCANTE AL RESPECTO? Y A FIN DE QUE EL LLAMADO NO SEA DECLARADO DESIERTO.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2017	
-----------	--------------------	------------	--

Favor remitirse a la Adenda 3 y Aclaración 1.

Consulta 2 - Aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2017
Consulta	Fecha de Consulta	

ACLARACION SOBRE

1-LA CANTIDAD DE PERSONAL SOLICITADO PARA EL SEGUNDO TURNO DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEBIDO A QUE EN LA PAGINA 24 DEL PLIEGO EN CUANTO A EXIGENCIAS DEL PERSONAL EN EL SEGUNDO TURNO DE 14:00 A 18:00 HS SOLICITAN 1 PERSONAL Y EN LA PAGINA 24 PLANILA DE CANTIDAD DE PERSONAL POR HORARIO PARA CADA DEPENDENCIA SOLICITAN 2 PERSONALES PARA EL SEGUNDO TURNO

2-EN CUANTO AL LLENADO DEL FORMULARIO Nº 5 SERA NESESARIO ACLARAR SI DICHO FORMULARIO PODRA MODIFICARSE TENIENDO ENCUENTA QUE EN EL SEGUNDO TURNO DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO SOLICITAN PERSONAL DE 14:00 A 18:00 CONTEMPLADO COMO EXTRA Y EN DICHO FORMULARIO NO HAY CASILLAS PARA CONSIDERAR HORARIOS EXTRAHORDINARIOS NI DE 4 HS

3-EN RELACION A LOS MONTOS REFERENCIALES SERAN MODIFICADOS ESTOS YA QUE SOBREPASAN EL 20 % CONSIDERANDO SOLO LOS SALARIOS

Respuesta		Fecha de Respuesta	23-10-2017	
Favor remitirse a la	Adenda 3 y Aclaración 1.			

01/12/25 06:41 1/1